ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses. .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 281
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1891

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

PROGRESOS MONÁRQUICOS

El gobierno ha tenido que recurrir á la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877 para poder luchar con el bandolerismo, que resucita amenazador en la provincia de Huesca con ramificaciones en las de Zaragoza, Teruel y Lérida. Es de observar que los procedimientos de dicha ley venían aplicándose en Andalucía, Ciudad-Real y Toledo.

Se trata de una ley excepcional y que envuelve la suspensión de ciertos derechos personales: una especie de estado de sitio contra los secuestradores y sus cómplices ó encubridores. Nótese bien esa característica de la citada ley, que se presta á tristes y melancólicas reflexiones sobre los éxitos conservadores de la monarquía restaurada. Al cabo de dieciseis años de paz, órden, disciplina social y monarquía, nos encontramos con que la única manera de garantizar la seguridad de los ciudadanos contra los ladrones es el establecimiento de consejos de guerra permanentes y la adopción de medidas excepcionales, incompatibles con el derecho común. ¡Valiente progreso! Un progreso parecido al de Turquía, donde florecen también los secuestradores, con grave quebranto del Tesoro público, que paga los vidrios rotos.

¿Qué han hecho, pues, nuestros monárquicos en estos dieciseis años para afianzar lo que ellos llaman uno de los fundamentos sociales, la propiedad, y para garantizar la seguridad de las personas? Lo mismo que han hecho para resolver la crisis de la hacienda pública, la tributaria y la administrativa, y lo mismo que han hecho para reformar la educación de los ciudadanos, la organización del ejército y la manera de ser de los ayuntamientos.

Aquí, lo mismo que en Cuba tienen que recurrir á los medios excepcionales del antiguo régimen para establecer la seguridad personal en los campos, lo cual demuestra que al cabo de tanto tiempo no tienen, dentro del derecho, medios para combatir esa plaga de los pueblos sumidos en la penumbra que separa á la civilización moderna de la antigua. No han logrado organizar una policía de seguridad; ni extender convenientemente los servicios de la guardia civil; ni dar eficacia á los procedimientos de la justicia ordinaria. No encuentran medios de vivir normalmente, como viven los pueblos cultos, y tienen que apelar á la violencia para salvar un interés social que debía tener completa garantía en la ley común.

¡Esos son los progresos de la monarquía!

EFECTISMO TRASNOCHADO.

Al cabo de los años mil.
vuelven las aguas por do solían ir.
REFRÁN

Imposible parece que en las postrimerías del siglo XIX, «*O, para hablar mejor, décimonono*.» como decía *Bretón de los Herreros*, hoy, casi en los albores del siglo XX, existan aún, y existan precisamente dentro de los partidos políticos más avanzados, quienes pretendan resucitar la fraseología cursi, que tanto gusto daba á nuestros respetables abuelos y que era todavía de efecto prodigioso cuando el celebérrimo y nunca bien ponderado don Luis González Bravo actuaba de revolucionario, *hombre de acción*, y redactaba *El Guirigay*.

Llamar, por ejemplo, *idolos, santones, tiranuelos* á los jefes de los partidos políticos; nombrar *idólatras, siervos, vasallos*, á los soldados de fila que escuchan la voz de esos jefes, y respetan su legítimo prestigio, y atienden sus consejos; calificar de reaccionarios, de traidores, de malsines á los que tienen el inconcebible atrevimiento, la osadía imperdonable de no pensar como nosotros; excomulgar, con las palabras más terribles del ritual, á los que no reconozcan y proclamen y confiesen nuestra infalibilidad y no quieran huir de la esclavitud de los maldecidos santones, convirtiéndose en esclavos nuestros, cosas son todas que están mandadas recoger, hace lo menos 50 años, y que ya ningun efecto producen.

El que más y el que menos de los republicanos españoles es mayor de edad y no há menester de mentores que le digan cómo ha de proceder para no convertirse en idólatra. De sobra saben todos que no ha sido ni será nunca, idolatría la estimación otorgada á merecimientos reconocidos.

Pues qué, ¿imaginan los desdichados que utilizan ese anticuado repertorio de voces huecas, que solamente ellos, por privilegio exclusivo, entienden de dignidad humana, de independencia, de criterio, de entereza de carácter? ¡Ah! pues si eso imaginan, viven por cierto muy equivocados.

Ningun republicano, absolutamente ninguno, es servil, ni idólatra, ni esclavo; precisamente porque ninguno lo es, desoyen casi todos las voces desaforadas de los que les llaman,—como á los transeuntes suelen llamar algunos charlatanes de feria,—diciéndoles: «aquí, aquí, en nuestras tiendas se halla la única verdad; el solo dogma; los procedimientos insubstituibles del partido; fuera de nuestros almacenes no hay salvación posible, ni verdadera democracia...; nosotros somos, dentro de la doctrina republicana, los legitimos y solos descendientes de la verdadera tia Javiera.»

«¿Cómo, podrían preguntarles los requeridos, cómo vosotros que anatematizais la idolatría (y haceis muy bien), pretendeis que seamos ídólatras vuestros?»

«Si quereis que se respete vuestra independencia, respetad la nuestra; si aspirais á que tranquilamente y como buenos hermanos que somos, ó debemos ser, dilucidemos y esclarezcamos asuntos de familia, hagámoslo así muy en hora buena; pero principiad descartando de vuestros razonamientos los insultos, las voces mal sonantes, los calificativos de traidores, siervos, rebaños, etc., etc., con que exhornais, sin venir á cuento y á falta de mas sólida argumentación, vuestros discursos. Si vosotros sois demócratas, y republicanos, y libres, lo cual no ponemos en duda, libres, y republicanos, y demócratas, tanto como vosotros lo seais, lo somos nosotros, y no hay razón alguna para que lo pongais en tela de juicio, á no ser que os propongais practicar aquello de:

«¡Y muera el que no piense
igual que pienso yo.»

«Aun suponiendo que, en determinadas cuestiones, estuviésemos equivocados, esa equivocación nuestra, de que nadie está libre, no es autorizarla para vituperarnos y lanzar contra nosotros improperios, como no los lanzamos contra vosotros, aun creyendo—como sinceramente creemos, que estais lamentablemente equivocados.»

Y lo están indudablemente, lo están de todo en todo, lós que mezclan y confunden ideas que no tienen entre sí la más remota semejanza. El hombre más independiente, el más celoso por su libertad, reconoce y proclama el mérito allí donde lo encuentra: acepta la superioridad de la fuerza, ó del entendimiento, ó de la aptitud para determinados actos, en quien las posee, y cuando llega un caso en que, individual ó colectivamente, se necesita utilizar esas condiciones, acude á ellas, no para someterse, ni para esclavizarse, sino para obtener el resultado apetecido.

Si se tratase, pongamos por ejemplo, de acometer una empresa para cuya feliz terminación lo esencial fuese reunir con urgencia grandes capitales, ¿no sería estúpido, á más de ser absurdo, llamar á la puerta del menesteroso? No tomarían por imbécil á quien, á título de demócrata y alardeando de independencia de criterio, se obstinara en hallar esos capitales entre los acogidos en asilos benéficos?

Si, pongamos ahora un caso distinto; si se intenta arganizar un ejército, ponerse al frente de él, combatir en defensa de la patria, luchar por el triunfo de nuestras ideas, ¿no será insensato designar para esos trabajos á un hombre pusilánime, tímido, achacoso y poco entendido en asuntos militares? ¿Será muestra de vasallaje y de idolatría, elegir para que lleve fuerzas al combate á quien tiene ya demostrado que vale para combatir y que sabe vencer?

Los partidos políticos, lo mismo que todas las colectividades, necesitan—si han de existir como tales—ser dirigidos unas veces, representados otras, administrados muchas, aconsejados algunas; pero está claro que para esa dirección, para esas representaciones, para esos negocios administrativos, para esos consejos, han de acudir á sus hombres, á ¿cuáles? ¡parece

innecesario decirlo! á los que han probado, en su vida política, con hechos públicos, notorios, indudables, que sirven para eso. ¿Habrá quien razonablemente entienda y diga que esto es idolatría, y vasallaje y esclavitud? Compadezcamos á quien tal sostenga, porque dará pruebas evidentes, si con sinceridad lo dice, de ser un mentecato; y si lo dice sin creerlo, de ser un embustero, que para determinados fines —y por ahora no hemos de escudriñar intenciones—apela á ese efectísimo trasnochado.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

NOTICIAS

Hoy á las doce se verificará en nuestra Sociedad Económica de Amigos del País, el solemne acto de la apertura del curso de las escuelas que aquella benéfica sociedad sostiene.

Agradecemos á su digno presidente, Sr. Silvestre, su galante invitación.

—

Con la solemnidad de costumbre se inauguró el dia 1.° el curso académico en nuestro Instituto provincial, á cuyo acto concurrieron las autoridades civiles, militar y eclesiástica, y una selecta concurrencia que llenaba el espacioso y bien decorado salón de actos públicos.

El ilustrado Secretario de este acreditado centro de enseñanza leyó una bien escrita memoria del estado floreciente del establecimiento, y luego se procedió al reparto de premios entre los alumnos más aprovechados del curso anterior.

Nuestra enhorabuena al laborioso Claustro de profesores y á los estudiosos discípulos que han obtenido la honrosa distinción.

—

El dia 1.° del presente mes tomó posesión del Gobierno militar de esta plaza, el General de brigada, D. Ramón Rubalcaba.

Que sea bien venido.

—

Ha vuelto á visitarnos nuestro apreciable colega local, *La Liga Agraria*, que por espacio de algún tiempo había interrumpido su publicación.

Celebramos su reaparición, deseándole muchas satisfacciones en esta nueva etapa de su existencia y mucho valor y energía para luchar con la gente oficial que lleva la *contraria*.

—

Un concejal, amigo nuestro, preguntó en la última sesión al presidente si el general Dabán cuando estuvo en ésta señaló hora para recibir a la Comisión del municipio nombrada para cumplimentarle y si efectivamente la recibió á la hora anunciada.

El interpelante fué contestado por la presidencia haciéndole saber que la Comisión á la hora señalada se encontraba en el alojamiento del general, pero que éste señor no estaba allí. El edil, que con tanta curiosidad preguntaba, manifestó su disgusto por *el mico* que el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital sufrió, no entendiéndolo así otros concejales que opinaban que no hubo descortesía ni falta en la conducta del Sr. Dabán.

Debieron, pues, consignar en acta que el Ayuntamiento de Teruel quedó altamente satisfecho.

¡Ni que cada concejal tuviera *veinticinco duros diarios* de dietas por no darse por aludido!

—

El dia 10 es esperado en esta capital el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincón, Obispo de esta diócesis.

Probablemente dicha noche pernoctará en la Casa provincial de Beneficencia; el 11 hará su entrada con la solemnidad acostumbrada, y el dia 12 oficiará de pontifical en la iglesia Catedral.

Al efecto ya se está preparando con toda actividad lo necesario para la recepción por parte del Cabildo y del Ayuntamiento.

—

En otro lugar de este número va inserto el comunicado que D. Victorino Aquavera nos remite como rectificación al suelto publicado en el número 280 del Eco, correspondiente al domingo último.

Como el firmante de aquél trata el asunto con datos bastantes para formar idea exacta de lo acaecido, nosotros, en prueba de imparcialidad, lo publicamos íntegro como su autor desea, y en consonancia con lo que preceptúa el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta.

Ahora, los principalmente interesados, que son los señores Aquavera y Nouguès (D. Juan), estudiarán el modo y forma de terminar este incidente que sólo á los mismos atañe.

—

A beneficio de los damnificados de Consuegra y Almería se verificará esta noche en nuestro coliseo una velada extraordinaria en la que tomarán parte el cuadro dramático del Ateneo, la Sociedad de Conciertos y el notable sexteto que dirige D. Ruperto Moreno.

Se pondrán en escena los dos juguetes cómicos de Camprodón y Pelayo del Castillo, respectivamente, titulados: *Asirse de un cabello* y *El que nace para ochavo*. Además se leerán poesías y la Sociedad de Conciertos y el Sexteto ejecutarán obras escojidas.

Esperamos ver un lleno completo y no escasos rendimientos para los desgraciados inundados.

—

En la madrugada del mártes se inició un incendio en el pajar de Dionisio Calvo, sito en el puente del Cubo. El voráz elemento destruyó en pocas horas, casi por completo el edificio, no obstante los esfuerzos de los bomberos de la ciudad y de las disposiciones de la autoridad que acudió con diligencia al lugar del suceso.

Además de las pérdidas materiales del edificio y la paja que contenía, se perdieron también algunas cestas de ropa blanca que las lavanderas habían dejado allí la tarde anterior.

—

El viernes último tomó posesión del cargo de segundo escribiente de las oficinas de Obras públicas de esta provincia, D. Pedro Juan Guillen.

Ya era hora que los conservadores que dominan por acá colocaran á aquel laborioso y digno empleado, que merced á su consecuencia política y á su honradez ha permanecido cesante tanto tiempo sin exhalar una queja, no obstante ver al frente de provechosos destinos á correligionarios suyos, imberbes y conservadores de ayer.

Aunque en muy poco han premiado sus amigos la lealtad de nuestro paisano, Sr. Guillen, que ha desempeñado destinos de mucha importancia, puede darse con un canto en los pechos porque no le han birlado su placita *de cinco mil reales* que ya disfruta.

Le felicitamos por ello.

—

Ha fallecido en Torremocha, el conocido y rico propietario, D. Manuel Gomez, (a) *el Pasiego*.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame.

—

No obstante que la mayoría de nuestro ayuntamiento está convencida de que el kiosko para la venta de carne, instalado en el Mercado, no da resultados positivos y que la venta pública ha descendido considerablemente, sigue el vejestorio cajón recibiendo los aromáticos perfumes de los dos próximos arbellones que indudablemente harán tomar á la carne un gusto particular, todo lo cual demostrará que la Comisión respectiva no tiene fino el olfato.

Pásese por allí y convenga con nosotros en que urge instalar la venta de carne en otro sitio más decente y capáz.

—

El célebre general francés, Boulanger, el que aspiraba á ser dictador de la nación vecina, se ha suicidado en un cementerio de Bruselass sobre la fria tumba de la que en vida fué su querida, Mdme. Bounemam.

El suicida llevó dias antes á la tumba de su amada una lujosa corona con una inscripción que decía: «*A Margarita*, 19 *Diciembre de* 1885, 15 *de Julio de* 1891. *Hasta muy pronto*.»

La prensa toda se ocupa de ese desgraciado suceso.

—

Leemos en un periódico:

«Asegúrase que, según los resultados de lo últimos trabajos estadísticos, la mitad, próximamente, de la superficie rústica de España está sin cultivar.

Y si pronto, muy pronto, no se alivian las enormísimas cargas de la agricultura, se elevará considerablemente la superficie erial, pues el cultivo de muchas tierras resulta ruinoso.»

«Ha aumentado considerablemente en España la compra de títulos de la Deuda exterior, y dice un periódico que pudiera convertirse en interior si continúan estas compras.»

Efectivamente, la propiedad rústica, la riqueza y la producción agrícolas, despreciadas, estériles y en forzoso abandono; el papel del Estado, en alza, solicitado con afán y absorviendo todos los ahorros, todas las fortunas y todas las utilidades, lícitas é ilícitas, de los negocios.

No hay quien encuentre crédito y préstamo de una peseta con la garantía y la hipoteca de un campo ni de una huerta; en cambio el cupón de la deuda exterior acaba de pagarse por *adelantado y con un beneficio de siete por ciento por la diferencia de cambio*. Todo con carga á la hacienda y al contribuyente.

¿Podrá sostenerse ni continuar esto por mucho tiempo?

Imposible, y será, en parte, de celebrar, porque el privilegio y el contraste resultan tan ruinosos como irritantes.

—

Hallándose vacante la plaza de Consergo de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, dotada con el sueldo anual de 637,50 pesetas y habitación, se anuncia al público para que los aspirantes que reunan las condiciones abajo expresadas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de la misma hasta el dia 8 del corriente mes en que termina el plazo.

CONDICIONES

Ser casado y de buena conducta.
Mayor de 25 años.
Saber leer y escribir.
Los solicitantes escribirán las instancias de su puño y letra.

Remitido

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Muy señor mío: he de merecer de su bondad se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, en contestación al suelto que en la sección de noticias publicó el citado Eco, el domingo 27 del finado Setiembre, dándole por ello anticipadas gracias su afectmo. S. S. q. b. s. m.,

Victorino Aquavera.

El autor anónimo del trasnochado suelto, con dañina y maligna intención hacia mi persona, da al público la noticia de un suceso desgraciado acaecido há ya cinco ó más meses, y del cual fué víctima inocente un desgraciado travieso y abandonado niño en la vía pública y á las ocho de la noche, con la amenaza de que si no me presto á las *indicaciones ó exigencias* del Sr. Nougués, padre del niño lesionado, dicho señor ventilará el asunto en los tribunales de justicia.

La noticia del desgraciado incidente, por lo nueva, ya el público la tenía olvidada, y en cuanto á exigirme el señor Nougués la responsabilidad que me pudo caber en el hecho de referencia, ya la depuró el digno señor Juez de

instrucción de esta capital: en el momento de ocurrir el suceso se presentó en el sitio de la ocurrencia, y más tarde en mi casa, sin esperar más de cinco meses para hacerla efectiva.

La responsabilidad del desgraciado azar, creo que la tienen y así presumo resultó de las declaraciones y demás diligencias judiciales que en sazón oportuna se practicaron por la autoridad competente, los padres que á deshora de la noche abandonan ó no vigilan cual deben á sus pequeñuelos y traviesos hijos, no el pacífico transeunte: ahora puede el señor Nouguès cuando guste demandarme ante los tribunales.

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO

SANITARIO DE SETIEMBRE

Este mes tan agradable y benigno generalmente, se ha sucedido este año con mucha regularidad, lo mismo en las presiones que en las temperaturas.

La primera se ha mantenido casi constantemente por encima de la media anual, y con ligeras oscilaciones ha marcado cifras bastante elevadas; resultando una media mensual de 686,6 milímetros: la máxima de 690,6 en varios días, y la mínima de 681'6 el 18. La oscilación máxima diaria fué de 5 milímetros el día 14: y la mensual de 9.

La temperatura se pronunció en descenso regular y constante desde principio de mes, dando una media de 20,5 grados centígrados: una máxima al sol de 34,7 el día 26; á la sombra de 30 el día 8; y una mínima extrema de 5,5 el 23. La oscilación mayor en un dia alcanzó á 24,8 grados el día 19; y la mensual á 29,2.

La humedad relativa del aire estubo representada por un promedio de 67 grados: una máxima de 79 y una mínima de 56.

La evaporación bastante elevada todavía, dando una media de 5 litros de agua por metro superficial: la máxima en un día llegó á 11 litros y el total mensual á 169.

Los vientos dominantes según el orden de frecuencia con que reinaron fueron:

Norte que sopló. . .	15 veces
Sureste.	12 »
Sur.	10 »
Noreste.	9 »

con fuerza relativa de

Calma.	35 »
Brisa.	18 »
Viento.	6 »
Id. fuerte.	1 »

una velocidad de 5.888 kilómetros en todo el mes, y una presión máxima de 10 kilógramos por metro cuadrado.

El estado del cielo fué:

Despejado.	18 días
Nuboso.	10 »
Cubierto.	2 »

Hubo 3 dias de lluvia con un total de 72 litros de agua por metro de superficie: 5 de niebla poco densa y duradera; y 3 de tempestad.

En conjunto Setiembre ha sido un mes benigno y tranquilo, con magníficos días, sin corrientes atmosféricas sensibles; refrescando el seco ambiente las lluvias.

En cuanto á la salud pública no fué tan buena como hacían esperar las excelentes condiciones climatéricas descritas; puesaun cuando el sarampión casi desapareció al finalizar Agosto, la grippe ó trancazo apareció á principios de Setiembre, propagándose rápidamente durante la primera quincena, aunque á decir verdad la gravedad de este catarro epidémico y contagioso no estuvo en relación con el número de invasiones.

En general dicha enfermedad cedía pronto y fácilmente, causando escasas víctimas, y estas más que por la malignidad del mal por las especiales condiciones personales de los enfermos.

Como sucede siempre en estos conflictos de la salud pública, el trancazo dominó la morbilidad del mes, teniendo la satisfacción de poder dar como desaparecida esta dolencia al terminar Setiembre.

La mortalidad fué un poco alta, pues fallecieron 40 individuos clasificados en esta forma:

Según el sexo	
Varones	19
Hembras.	21
Según la edad	
De menos de 5 años. . .	18
De mas de 5 años. . . .	22
Según su estado	
Solteros.	25
Casados	6
Viudos.	9
Según la procedencia.	
De la ciudad.	32
Del hospital provincial. . .	4
Idem de la Asunción. . .	1
Del asilo.	3

Durante el mismo periodo de tiempo hubo 18 nacimientos.

Varones.	10
Hembras.	8

Quedando una diferencia á favor de la mortalidad de 22; número de sujetos que ha perdido la población en el mes de Setiembre.

Zeñaby.

¡ADIOS!

A LA HIJA DEL CABRIEL.

¡¡Adios!! adios risueña golondrina,
Sospecho que te vas,
Y adivino en tu charla peregrina
Que un dulce adios me das.
Y aunque siento este adios leve es mi queja
Pues sé que volverás,
. . . .

J. V. E.

¡Adiós! dices, risueña golondrina,
Que te vas me sospecho;
Es verdad que me voy, pero no aciertas
Donde tiendo mi vuelo.
No te aflije mi adiós, y sin embargo
Es el adios postrero!
Piensas que volveré! Pues si lo piensas
Parto lejos, muy lejos!...
Aunque lejos mi viaje, será breve,
No mas unos momentos
De sufrir, y después libre y sin trabas
Volaré donde quiero.
¿Comprendes dónde voy? ¿Me has entendido?
Voy... á volar al Cielo!
Hace años que la muerte me persigue,
Y por fin hoy comprendo,
Que no quiere dejarme, que me llama,
La llevo dentro el pecho.
No me asusta su voz, muy al contrario,
Me trae dulce consuelo;
Pronto ya concluirán todas mis penas,
Bendito sea su acento!
No te aflijas, mi dulce y buen amigo,
Porque me marcho al Cielo;
Soy feliz, muy feliz, voy con mi madre
Y alegre allí te espero!

La hija del Cabriel.

Valdecabriel 22 Septiembre 1891.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director de el Eco de Teruel

Madrid 3-12, 30 t.

El gobierno ha acordado aplicar el producto de la Suscrición Nacional á las necesidades de las provincias de Toledo, Almería, Ciudad-Real, y Valencia. También se aprobó un plan adicional acordando se construyan las carreteras proyectadas en las provincias de Zaragoza y Huesca.

A la de Teruel no le ha tocado nada en el reparto.

Gascón

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS